

# Una nueva edición del Máster en Abogacía

## Más de 100 alumnos cursarán la cuarta convocatoria de este máster

**El pasado mes de octubre se inauguró un nuevo curso del Máster en Abogacía con una conferencia ofrecida por Paloma García Gálvez, secretaria del Colegio de Abogados, en la que contextualizó el postgrado en la Ley de Acceso a la Profesión de Abogado y Procurador y desgarnó los objetivos de estos cursos.**

Cerca de 70 alumnos cursarán el primer ciclo de este máster en las Aulas de Málaga y de Marbella y a ellos se unirán 60 más que comenzarán el segundo ciclo. Un Máster en Abogacía que este año tiene un significado especial. La entrada en vigor de la Ley de Acceso a la Profesión de Abogado y Procurador el pasado 31 de octubre marcará una nueva etapa en la abogacía. Se inicia un tiempo de cambio importante donde se primará la formación práctica de los profesionales del derecho y donde se exigirá, a aquéllos que se licencien después del 31 de octubre del presente año, la realización de un curso de postgrado y la superación de un examen que le habilitará para el ejercicio profesional.

Pero la entrada en vigor de la Ley de Acceso a la Profesión viene amortiguada en Málaga por la experiencia que han dado cuatro años del Máster en Abogacía. Un máster que se ha consolidado en este tiempo y que hará los ajustes necesarios a fin de adecuarlo a las exigencias de este texto normativo.

El acto fue inaugurado por el decano de la corporación y estuvieron presentes María Jesús Molina, coordinadora del máster quien acudió en representación de la Universidad; Luis Martínez, diputado de la Junta de Gobierno, y José Antonio Moreno, director de la Escuela de Práctica Jurídica.

### Una visión práctica del derecho

El porqué del Máster en Abogacía centró la conferencia inaugural de la Escuela de Práctica Jurídica. Paloma García Gálvez recaló que los cursos del máster no son más de lo mismo porque está centrado en proporcionar a los alumnos una visión práctica del derecho para que los futuros abogados puedan desenvolverse con plenas garantías en el ejercicio de la profesión.

Por ello recaló que había quedado muy atrás los tiempos en el que los abogados comenzaban a ejercer en un despacho sin haber visto antes una demanda, un

**La entrada en vigor de la Ley de Acceso a la Profesión viene amortiguada en Málaga por la experiencia que han dado cuatro años del Máster en Abogacía, que se ha consolidado en este tiempo y que hará los ajustes necesarios a fin de adecuarse a las exigencias de este texto normativo.**

contrato, una apelación. Y recalcó: *«de lo que se trata es de prepararos de forma exhaustiva y sobre todo práctica para que vuestra integración en el mundo laboral sea completa... y lo más importante es que vais a aprovechar la experiencia de los abogados en ejercicio que actuarán como vuestros profesores... A ellos se unirán jueces y fiscales para conocer el funcionamiento de la actividad de todos los operadores jurídicos».*

Pero además en el máster, subrayó, se contestan y se preparan demandas, se ven expedientes, se celebran juicios de faltas, rápidos, abreviados, laborales y contencioso-administrativos... se enseña a razonar en derecho, a dar soluciones a los problemas reales, se aprende a trabajar con el cliente, se estudia la deontología profesional... En el máster también se enseña a razonar, se aprende a gestionar un despacho.


Señaló finalmente Paloma García Gálvez que también la universidad ha cambiado ya que con el Plan Bolonia se hace un esfuerzo por adaptar el derecho a la realidad. La ley de Acceso ha traído consigo que universidades y colegios de abogados trabajen conjuntamente en la creación de un máster sentando los principios de colaboración entre ambas instituciones para organizar unos cursos eminentemente prácticos con todas las garantías.

Un Máster en Abogacía del que fue pionero el Colegio de Abogados al ofertar hace cuatro años unos cursos de postgrado en colaboración con la Universidad de Málaga. El Colegio de Abogados de Málaga lo integra en su ambicioso plan de formación continua, que incluye los cursos de expertos, las jornadas de formación que cada quince días se celebran en la sede colegial y en las delegaciones y que culminan con la celebración anual del Congreso de la Abogacía Malagueña.

### **Nuevos tiempos**

Manuel Camas en su intervención destacó la importancia de la formación de la abogacía a lo largo de toda la vida profesional en la que había que mantener un óptimo nivel de conocimientos.

Subrayó que se abría *«un periodo transitorio, son tiempos de cambios interesantes auspiciados por la demanda de la sociedad de profesionales con una formación rigurosa, demandados por las empresas que reclaman abogados muy preparados para desarrollar un servicio de calidad y demandado por la UE que cada vez mas quiere potenciar la libre circulación de personas».*

Por ello animó a afrontar los nuevos tiempos con valentía y apostar por ser emprendedores . 



De izquierda a derecha: Luis Martínez, Paloma García, Manuel Camas, María Jesús Molina y José Antonio Moreno Moreno